



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA No. 003**

FECHA: Manizales, 03 de febrero de 2015.  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: **Sala del Consejo de la Vicerrectoría.**

**ASISTENTES:**

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico.
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
DAVID GIRALDO CASTELLANOS	Representante Estudiantil de Posgrado
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

**AUSENTES:**

SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
-------------------------	-------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

**DESARROLLO**

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 2:00 p.m.

## **2. APROBACION ACTAS ANTERIORES**

2.1. Se somete a consideración Acta No. 001 del 21 de enero de 2015 y Acta No. 002 Ad-Referéndum.

**Decisión: Se aprueban las Actas No. 001 de 2015 y No. 002- Ad- Referéndum de 2015.**

## **3. ASUNTOS DEL DECANO**

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el oficio CPE- 219 del 02 de febrero de 2015, el Coordinador de Practicas, solicita se analice la pertinencia para la terminación anticipada del convenio de cooperación académica CV – 183 -14 - 35 firmado entre la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y la Universidad, para el desarrollo de la práctica empresarial de la estudiante **Laura Vanessa Sierra Díaz**, del programa curricular de Administración de Empresas. Lo anterior se debe a que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con su cronograma de trabajo y por su excelente desempeño la empresa la vinculará laboralmente.

**Decisión: El Consejo avala la terminación anticipada del convenio. Rta: SFA-C-020**

3.2 Para la contratación de becarios se están gestionando los recursos para dicho proceso. Solicita a los directores tener paciencia en el proceso de contratación de becarios.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.3 Se han presentado algunas novedades de profesores ocasionales, se va a incrementar por razones entre otras de profesores que se jubilaron.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.4 El Decano plantea que la meta es que para el próximo año la Facultad no tenga personal académico ocasional excepto por razones muy especiales del servicio.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.5 Solicita que para el próximo Consejo se presente los informes de las necesidades de la planta de personal académico de la Facultad, por parte de los Directores de Departamento para ser analizada por este cuerpo colegiado.

**Decisión: El Consejo aprueba dicha propuesta.**

3.6 Esta Facultad le va a apostar a la Vicerrectoría de Investigación la participación en el presupuesto para investigación. Pone en consideración sacar un comunicado para todos los profesores de la Facultad de Administración, en el sentido de que el apoyo a la movilidad esté necesariamente registrada en HERMES.

**Decisión: El Consejo aprueba, emitir circular. Rta: SFA-C-022**

3.7 Al día 30 de noviembre debe realizarse el cierre financiero de la Facultad para la vigencia de 2015. Día 28 de febrero se cierra todos los proyectos que estén abiertos en la vigencia anterior.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**3.8** Convoca a los directores de programas curriculares y de departamento para reunirse con la dirección académica para tratar el tema de los cupos exagerados que se dan en algunos grupos en el proceso de inscripción.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**3.9** Informa que se va a adelantar un curso en el marco del concurso de ascenso de personal administrativo de la Universidad de 30 horas.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**3.10** Hace un llamado de atención a los Comités Asesores, para que en las actas expongan las razones de las recomendaciones y decisiones de cada caso.

**Decisión: El Consejo se entera.**

#### **4. ASUNTOS DEL VICEDECANO**

**4.1.** El profesor MAURICIO ESCOBAR ORTEGA. No presenta asuntos.

#### **5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

**5.1. LEONARDO BERMÓN ANGARITA,** Director Departamento Informática y Computación.

**5.1.1.** Informa que el día de ayer fue certificado en TI, como Administrador de Centros de Certificación TI de Tearson Vue (E.U), con esta certificación puede entrar en función la oferta de cursos de capacitación y certificación en la Facultad.

**Decisión: El Consejo se entera y le felicita por esta certificación.**

**5.2. JOSÉ HERNÁN PARRA.** Delegado del Consejo Superior Universitario

Solicita que se informe como termina el semestre anterior y como inicia el presente semestre. El Profesor Iván Darío López, informa que en el inicio del semestre se ha visto una muy buena asistencia de estudiantes y profesores, se siguen presentando algunas solicitudes de cupo de estudiantes, no ha visto irregularidades en el inicio del semestre. El profesor Leonardo Bermón Angarita, informa que se han iniciado los cursos del departamento de Informática y Computación, excepto algunos cursos que se van a dar en el Campus del Cable.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**5.3. JUAN CARLOS CHICA.** Director Departamento de Administración

**5.3.1** Informa que el semestre inicia de forma normal pero hay una situación de que los estudiantes quieren cambiar de grupo presentando un desequilibrio en el número de estudiantes por grupo, en el Departamento se están tramitando los casos tanto de los estudiantes como de ajustes de la programación académica.

**Decisión: El Consejo se entera.**

5.3.2 Manifiesta la preocupación de la demanda de los cursos de énfasis en los posgrados, informa que se va a averiguar que está sucediendo.

**Decisión: El Consejo se entera.**

5.3.3 En la Especialización Gerencia Estratégica de Proyectos, de San Andrés hubo un inconveniente en el manejo de notas lo que implica que haya que realizar algunos cambios de notas.

**Decisión: El Consejo se entera.**

#### **5.4. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante Estudiantil**

5.4.1. Manifiesta que en la representación quiere realizar varias actividades y solicita que se inviten a los representantes estudiantiles ante los Comités Asesores a una sesión del Consejo en donde conozcan acerca de la dinámica del Consejo. El Consejo avala la propuesta y que se realice después de que hayan sido elegidos los representantes estudiantiles que se elijan en la convocatoria que se encuentra abierta.

**Decisión: El Consejo se entera.**

### **6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO**

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas, Acta No.001 del 28 de Enero de 2015

6.1. Mediante comunicación de fecha 23 de enero de 2015, el profesor LUIS IGNACIO LÓPEZ, docente adscrito al Departamento de Administración, solicita al Consejo asignarle dedicación exclusiva (Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.**

**Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.**

6.2. Mediante comunicación del 26 de enero de 2015, la profesora LAURA PATRICIA GIRALDO VÉLEZ, docente adscrita al Departamento de Administración, solicita se estudiada su hoja de vida para las nuevas ofertas de dedicación docente, actualmente se encuentra como catedrática 0.5.( Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.**

**Decisión: El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.**

6.3. Mediante comunicación de fecha 26 de enero de 2015, el profesor GABRIEL EDUARDO ESCOBAR ARIAS, docente adscrito al departamento de Administración, solicita estudiar la posibilidad de subir de dedicación catedrático 0.6 a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en la el Acuerdo 123 del CSU. (Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.4. El profesor CARLOS EDUARDO MARULANDA ECHEVERRY, docente catedrático 0.6 adscrito al Departamento de Administración, mediante comunicación de fecha 19 de enero de 2015, solicita autorización para cambio de dedicación de Catedrático a Tiempo Completo. (Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.5 El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del Departamento de Administración, mediante comunicación de fecha 4 de diciembre de 2014, radicado en la Secretaría Académica el día 17 de diciembre de 2014, solicita cambio de dedicación de Tiempo Completo a dedicación Exclusiva. (Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.6 El profesor ALBERTO ANTONIO AGUDELO AGUIRRE, docente adscrito al departamento de Administración, mediante comunicación del 26 de enero de 2015, dirigida a la Dirección del Departamento de Administración con copia al Consejo de Facultad, solicita aumento de dedicación como profesor Asociado ( Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.7 El profesor HELMER QUINTERO VERGARA, docente adscrito al departamento de Administración, en oficio radicado en el año 2014, solicitó cambio de dedicación de Catedrático 0.5 a docente de Tiempo Completo. (Ver documento anexo).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

**6.8** Mediante comunicación de fecha 23 de enero de 2015, el profesor CARLOS YAÑEZ CANAL, docente adscrito al departamento de Ciencias Humanas, hace partícipes del reconocimiento otorgado por el Concejo Municipal de Cúcuta por su trayectoria como profesor Investigador (Ver documento adjunto).

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité se entera.

**Decisión:** El Consejo se entera.

**6.9** Los profesores ALBERTO LEÓN GUTIÉRREZ TAMAYO, JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE Y RUBY ESPERANZA GRISALES GARCÍA, presentan las evaluaciones realizadas al libro POLÍTICAS CULTURALES: ACERCAMIENTO METODOLÓGICO DESDE LA GESTIÓN CULTURAL, del profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO. (Ver documentos anexos).

**Recomendación C.D.U.A.B:** Enviar al Profesor Uriel Bustamante Lozano, para se realicen los ajustes y se tengan en cuenta las observaciones de los evaluadores.

**Decisión:** Enviar al Profesor Uriel Bustamante Lozano, para que se realicen los ajustes de acuerdo a las observaciones de los pares evaluadores; se remita nuevamente al Consejo para el aval.

**Rta:** SFA-C-022

**6.10.** El profesor IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, mediante comunicación de fecha 27 de enero de 2015, conforme a lo establecido en el Acuerdo 123 de 2013 del CSU, Artículo 6 del Parágrafo 4, solicita cambio de dedicación de Profesor Cátedra 05 a Profesor de Tiempo Completo.

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

**6.11.** El profesor CARLOS YAÑEZ CANAL, docente adscrito al departamento de Ciencias Humanas, solicitó al Consejo de Facultad en el año 2014, el cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, al igual que se definan las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

**6.12.** El profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO, docente adscrito al Departamento de Ciencias Humanas, solicitó al Consejo de Facultad en el año 2014, el cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

**Recomendación C.D.U.A.B:** El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, de igual manera que sea este cuerpo colegiado defina las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.

**Decisión:** El Consejo se entera y considerará estas solicitudes después de las exposiciones que realicen en el seno del Consejo de Facultad los Directores de Unidades Académicas Básicas.

**6.13.** Mediante oficio CDI- 007 del 26 de enero de 2015, el Director del Centro de Idiomas, solicita realizar los siguientes cambios en la carga académica reportada en oficio CDI-004 del 20 de enero de 2015:

1. El Docente Ocasional Omar Andrés Atehortúa, no podrá dictar el curso de inglés III-04, al cual inicialmente se habían reportado 12 horas, queda con una carga de 8 horas semanales
2. Modificar los niveles de inglés y grupos asignados a los siguientes docentes ocasionales: Carlos Eduardo Álvarez, Olga Nancy Orozco C., Martha Isabel Osorio V., Diana Lizeth Patiño R. (ver anexo)
3. Autorizar la contratación del docente Fernando Guerrero Castro para dictar el curso de Inglés III-04 e Inglés III-10, según formato anexo

**Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar el cambio en la carga académica los citados docentes, una vez se verifique con el Director del Centro de Idiomas si se informó a la Sección de Nóminas para que sea aprobado en la sesión del Consejo de Sede.**

**Decisión: Aprobar el cambio en la carga académica los citados docentes y la vinculación del Profesor Fernando Guerrero Castro. Rta: Resolución No. 033 de 2014**

**6.14.** Los Directores de los Departamentos de Administración, Informática y Computación, Gestión Cultural y Comunicativa y Administración, presentan informes sobre la Planta Docente, oficios DADMON- 033 de 2015, DCH-009 DE 2015 y Acta del Departamento de Informática y Computación. (Ver documentos anexos).

- **Informe Departamento de Administración**  
Informe adjunto, no se enviaron archivos digitales.
- **Informe Departamento de Informática y Computación**

**Fecha:** 27 de Enero del 2015

**Hora:** 2:00 – 4:15 P.M.

**Lugar:** Auditorio de la Biblioteca del Campus La Nubia.

**Asistentes:**

- Alfonso Pio Agudelo Salazar
- Luz Ángela Aristizábal Quintero
- Leonardo Bermón Angarita
- Luz Stella Cardona Meza
- Néstor Darío Duque Méndez
- Carlos Hernán Gómez Gómez
- Guillermo Jiménez Lozano
- Diego López Cardona
- Mónica Rosa López Guayasamín
- Marcelo López Trujillo
- María Helena Mejía Salazar
- Mauricio Orozco Alzate
- German Augusto Osorio Zuluaga
- María Amparo Prieto Taborda
- Luz Arabany Ramírez Castañeda
- Carlos Alberto Ruiz Villa
- Ana Lorena Uribe Hurtado
- Francisco Javier Valencia Duque

Los puntos y conclusiones tratados en la Primera reunión de docentes del Departamento del 2015, fueron los siguientes:

**1. Informe sobre el estado actual de la Maestría en Administración de Sistemas Informáticos**

El Director de Departamento presentó un informe verbal sobre el estado actual de la Maestría en Administración de Sistemas Informáticos. El Departamento está a la espera del otorgamiento del código SNIES. Se han realizado conversaciones con Dirección Académica de la Sede, la Oficina de Planeación Nacional y el MinEducación para agilizar el proceso.

**2. Informe de la autoevaluación del programa con fines de acreditación**

Se presentó un breve informe de la autoevaluación del programa con fines de re-acreditación. El Director de Departamento se comprometió a enviar el borrador del documento a los profesores para su respectiva revisión. Mientras tanto, el Comité Asesor finalizará el plan de mejoramiento.

**3. Informe de puntos disponibles de la planta docente del Departamento y acciones para completarla**

Se presentó un informe del estado actual de la planta docente del Departamento con base en la dedicación, formación, profesores ocasionales y cursos no impartidos.

Hay 1,6 puntos disponibles para el Departamento. El Director de Departamento presentó las necesidades actuales de la Unidad Académica:

- Profesores con el título de Administradores de Sistemas Informáticos.
- Fortalecer el área de Gestión Informática para apoyar el perfil concreto de ASI y la Maestría en ASI.
- Incrementar la productividad académica.
- Aumentar los profesores con dedicación exclusiva.

El Director de Departamento presentó la siguiente propuesta para cubrir los puntos disponibles:

<b>Actividad</b>	<b>Puntos</b>
<b>Realizar convocatoria de un profesor Tiempo completo con formación en Administración de Sistemas Informáticos en el área de Gestión Informática</b>	1
<b>Promover tres profesores Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva</b>	0,6
<b>Total</b>	1,6

En cuanto a la primera actividad, los profesores estuvieron de acuerdo en la importancia de vincular un profesional con el título de Administrador de Sistemas Informáticos, para fortalecer el perfil y por sugerencias de los pares académicos de la acreditación. Se recomienda realizar una convocatoria de un profesor de Tiempo Completo con dicho requisito para cubrir un punto (1,0) disponible. Además, se recomendó no colocar un área concreta para la convocatoria y proponerla cuando se defina el perfil correspondiente.

En cuanto a la segunda actividad, algunos profesores no estuvieron de acuerdo con la propuesta y se propuso cambiar la dedicación de un catedrático a tiempo completo.

El docente de tiempo completo no garantiza la creación de contenido de investigación, pero puede ser un incentivo importante para aquellos docentes que tienen un buen desempeño académico y que tienen una dedicación asignada baja dentro de la Universidad (*Profesor Carlos Hernán Gómez*).



Se deben cruzar las necesidades del Departamento con los docentes que solicitan cambio de dedicación (*Profesoras Amparo Prieto Taborda y Luz Arabany Ramírez*). Se necesitan saber cuáles son las necesidades del Departamento y de la Universidad para el cambio de dedicación y el concurso.

El cambio de dedicación no es concurso, por eso el docente interesado debe manifestar su intención a la Unidad Académica a la que pertenece y presentar la propuesta al Consejo de Facultad. (*Profesor Alfonso Pio Agudelo*). "Acuerdo 123 el 2013 del CSU, artículo 6, parágrafo 4, cambio de dedicación".

No incluir más catedráticos, (ese no debe de ser el objetivo), utilizar los puntos para que por concurso o cambio de dedicación, los docentes aspiren a dedicación exclusiva o de tiempo completo (*Profesora María Helena*).

En conclusión, las acciones recomendadas por los profesores del Departamento fueron:

- Realizar una convocatoria de un profesor Tiempo completo con título de Administrador de Sistemas Informáticos.
- Presentar solicitudes de profesores que quieran cambios de dedicación.

En cuanto a otros aspectos discutidos, no relacionados con los puntos disponibles, fueron:

- Se deben estudiar las asignaturas para ver cuáles pueden ayudar a fortalecer el perfil dado que algunas que son obligatorias no aportan al perfil de un Administrador de Sistemas Informáticos y algunas que aportan y son relevantes, se están dejando a libre consideración o no se están ofertando a la comunidad estudiantil de la carrera (*Profesor Francisco Javier Valencia*).
- Fortalecer el área de gestión de TI, dentro del perfil de un Administrador de Sistemas Informáticos, ya sea a través de asignaturas, y de docentes preparados en los temas necesitados (*Profesor Francisco Javier Valencia*).
- Se deben retomar y ofrecer asignaturas y cursos orientados al perfil, que otros Departamentos sin tener que ver con nuestro perfil, están tomando por su cuenta debido a nuestra poca participación (*Profesor Carlos Hernán Gómez*).
- En cuanto a la Especialización en Gobierno Electrónico, se debe estudiar si se debe contratar docentes externos para ofertarla. Se debe mirar si es viable como Departamento ofertarla y que así alimente a la maestría (*Profesor Francisco Valencia*).
- Se debe crear un cuerpo académico y de investigación que soporte las especializaciones (*Profesor Alfonso Pio Agudelo*).
- Los cursos de libre elección no se están limitando ni incluyendo una línea de conocimientos previos para tomar estas asignaturas (*Profesor Ana Lorena*).

#### **4. Varios**

- El Director de Departamento informó que la Especialización en Gestión de Redes de Datos se abrió este semestre, y que la Especialización en Auditoría de Sistemas continúa con la cohorte del semestre pasado.
- El Director de Departamento solicitó a los profesores que hagan las peticiones respectivas de monitores para sus cursos. El Profesor Carlos Ruiz indicó sus dificultades el semestre pasado para convocar un monitor de su curso que es de otra facultad.
- La profesora Luz Arabany Ramírez informa sobre la organización de la segunda versión de GSTIC que se realizará en Bogotá este año. El Director de Departamento solicitó la colaboración de los profesores para la evaluación de artículos.
- El Director de Departamento informó a los profesores que una vez finalizado el proceso de re-acreditación, la prioridad es la modificación del plan de estudios. Por lo tanto, dicho proceso será continuado por el Comité Asesor y luego retroalimentado por los profesores organizados por áreas.

▪ **Informe Departamento de Ciencias Humanas:**

Ante la solicitud de estudiar las necesidades docentes del Departamento de Ciencias Humanas con el fin de tomar una decisión frente a los 0.5 puntos disponibles de la planta docente, deseamos presentar a continuación los resultados de este análisis solicitado.

El estudio se realizó tomando en cuenta: los docentes que en la actualidad integran el Departamento, las asignaturas que se programan del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa y las que se ofertan de servicios, las necesidades de contratación que se vienen presentando y también las solicitudes de cambio de dedicación presentadas por los docentes del departamento. Los datos que se presentan están en un período comprendido entre el segundo semestre de 2013 y la programación del primer semestre de 2015.

A continuación se presentan los cuadros con los datos

**Planta docente actual de Departamento de Ciencias Humanas**

Dedicación	#
Tiempo completo dedicación exclusiva	6
Tiempo completo	6
Cátedra	4

Categorías	#
Profesor Auxiliar	2
Profesor Asistente	2
Profesor Asociado	11
Profesor Titular	1

**Asignaturas profesores en Pregrado (P) y en Servicios (S)**

Profesor	2013-II		2014-I		2014-II		2015-I	
	P	S	P	S	P	S	P	S
Ana Patricia Noguera	2	1	2	1	3	0	3	0
Sandra Velásquez	3	0	1	0	1	0	1	0
Sandra Bibiana Vargas	4	1	5	0	4	0	5	0
Javier Orlando Lozano	2	0	3	0	1	3	2	2
Carlos Yañez	3	0	3	0	3	0	3	0
Julián Garcia	2	0	3	0	3	0	3	0
Uriel Bustamante	1	0	1	0	1	0	1	0
Jorge Forero	1	2	2	2	1	0	2	0
Jaime Buitrago	0	4	1	3	1	2	1	2

Victoria Eugenia Valencia	0	0	0	3	1	2	0	3
Cesar Contreras	0	2	0	4	0	4	0	2
Fabio Rincón Cardona	2	0	3	0	3	0	2	0
Guillermo Alejandro Dabbraccio K.	1	0	0	0	0	0	3	1
Winston Licon Calpe	3	0	4	0	2	0	3	0

**Necesidades docentes**

Necesidades docentes para pregrado y servicio en horas					
Periodo	Plan GCC Horas/Semana	Servicio. Plan de Estudios otros programas. Horas Semana	Servicio Humanidades. Horas Semana		Servicio Sociología Industrial. I. Química I. Industrial. Horas/semana
			Plan	Electiva	
2013-II	3	28	4	24	8
2014-I	0	28	4	20	12
2014-II	6	28	4	20	12
2015-1	0	28	4	20	12

**Perfiles de los profesores ocasionales contratados**

Periodo	Sociólogo	Psicólogo	Filósofo	Comunicador	Trabajador Social	Diseñadora Visual
2013-II		1			1	
2014-I					1	
2014-II		1			1	1
2015-I		1			1	

**Necesidades urgentes de programación (Solicitudes de otros Departamentos y del Pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa)**

Asignatura	#grupos	Horas semanales	Total horas con grupos
Introducción a la Epistemología	1	4	4
Sociología Industrial	3	4	12
Sociología de la industria y del trabajo	1	4	4
Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	1	4	4
Fundamentos Psicológicos para Administración	2	4	8
Psicología social	1	4	4
Humanidades Plan Ingeniería Civil	1	4	4*
Medios Digitales	1	3	3

**Solicitudes recibidas para cambio de dedicación:**

Solicitudes para cambio de dedicación recibidas en el Departamento (Profesor)	Solicitud
Carlos Yáñez Canal	Cambio a dedicación exclusiva
Uriel Bustamante Lozano	Cambio a dedicación exclusiva

La información presentada nos permite concluir que el Departamento de Ciencias Humanas requiere los siguientes perfiles para solucionar las necesidades de formación:

- Se requiere el perfil de un Sociólogo para las asignaturas: Sociología Industrial, Sociología de la Industria y el Trabajo y Fundamentos Sociológicos y Antropológicos. La dedicación de este profesional sería 0.3

-Es importante solicitar también un psicólogo para los cursos: Psicología Social, Fundamentos Psicológicos para Administración. La dedicación de este profesional sería 0.3

Se sugiere que las necesidades del Departamento se suplan mediante la convocatoria a Concurso Docente porque aunque en el Departamento se cuenta con profesionales de los perfiles mencionados la formación de doctorado de los docentes y también sus recorridos investigativos hace que sus desempeños académicos en la actualidad no se ajusten a las necesidades de las asignaturas anteriormente mencionadas.

Es importante señalar que la convocatoria a Concurso Docente contribuye a disminuir la contratación de ocasionales pero que las necesidades del Departamento no quedarán totalmente cubiertas. También consideramos necesario dar a conocer que este estudio se presentó ante el Colectivo de Profesores el miércoles 4 de febrero de 2015

**Recomendación C.D.U.A.B: El Comité recomienda el estudio por parte del Consejo de Facultad, de igual manera que sea este cuerpo colegiado defina las fechas de estudio y toma de decisión sobre este tema.**

**Decisión: Programar la presentación por parte de los directores de departamento para la próxima sesión del Consejo, toda vez que la profesora Sandra Velásquez se encuentra incapacitada.**

**6.15.** El Profesor JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE, docente adscrito al Departamento de Administración, solicitó su promoción a Profesor Titular (15/10/2014), trámite que se encontraba pendiente en la Secretaría Académica, teniendo en cuenta que no se cumplía con lo establecido en el Artículo 21, numeral 2, literal i del Acuerdo 123 del CSU; para tal efecto el profesor Montoya allegó a la Secretaría certificación como director de Tesis de Doctorado, para continuar con el trámite pertinente. En virtud de lo cual se hace necesario designar pares académicos para evaluar la Conferencia Magistral titulada “Hacia un nuevo Diseño Organizacional Desprovisto del Concepto de Autoridad Formal”

**Decisión: El Consejo propone como Jurados de la Conferencia Magistral: a los profesores Gregorio Calderón H., Cristian Naranjo, Duván Emilio Ramírez Ospina, Jaime Andrés Vieira Salazar y Winston Licon Calpe.**

**Se decide por los profesores Jaime Andrés Vieira y Winston Licon Calpe. De igual manera solicita se informe al profesor Juan Nicolás Montoya que debe indicar día, hora y lugar en el cual realizará la conferencia, para que desde la Secretaría Académica de realice la invitación.**

**Rta: SFA-C- 023 y 024**

## **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)**

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No.001 del 28 de Enero de 2015

### **7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).**

**Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.**

**Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.**

### **7.2 SOLICITUDES MANUALES**

### **7.2.1 Administración de Empresas (CPC- 01 del 27/01/2015)**

**7.2.1.1** DENY EDUARDO GÓMEZ POSADA, CC 75096749, Código 0710024; REALIZAR LA PRÁCTICA EMPRESARIAL DE FORMA ANTICIPADA PARA EL PERÍODO 2015-01. El estudiante solicita la autorización de inscribir la asignatura Práctica Empresarial – 4100633 de forma anticipada para el período académico 2015-01, con el porcentaje del 63%, ya que la empresa donde labora hace 8 años realizará un proyecto de expansión de servicios hacia otras empresas, para lo cual le dieron la posibilidad de participar en dicho proceso y la flexibilidad del horario que requiera dicha Práctica.

**Recomendación C.A.C: Negar porque no cumple con los requisitos para la realización de Práctica empresarial**

**Recomendación C.P.C.: Negar.**

**Decisión: Negar.**

**Rta: SFA-C-025**

### **7.3.1 Administración de Sistemas Informáticos. (ASI-001-21/01/2015)**

**7.3.1.1** CINDY VANESSA QUINTERO JARAMILLO, DNI 1053817799, Código 910048; SOLICITUD PARA INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO, EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2015-01.

La estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado 4100573 en el grupo 34 con la profesora María Amparo Prieto Taborda en el primer período académico de 2015. Esta solicitud la sustenta en que tiene aprobados 63 créditos del componente disciplinar de los 66 exigidos. De esta manera culmina las asignaturas y puede hacer su práctica el próximo semestre en otra ciudad.

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado-4100573 en el primer período académico 2015.**

**Decisión: Aprobar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado-4100573 en el primer período académico 2015.**

**Rta: SFA-C- 026**

**7.3.1.2** WALTER GIOVANNY MONTOYA GARCÍA, DNI 1053793459, Código 908041; SOLICITUD PARA INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO. EN EL PERÍODO ACADÉMICO.

El estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado 4100573 en el grupo 15 con la profesora Luz Arabany Ramírez Castañeda. Lo anterior debido a que tiene aprobados 63 créditos de los 66 exigidos del componente disciplinar y su deseo es poder inscribir esta asignatura ya que su trabajo investigativo ya lo está realizando.

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, código 4100573, en el primer período académico 2015-01.**

**Decisión: Aprobar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, código 4100573, en el primer período académico 2015-01. Rta: SFA-C- 027**

**7.3.1.3** DIANA ALEJANDRA QUIÑONES VILLALOBOS, DNI 24336658, Código 911034; SOLICITUD PARA INSCRIBIR PRÁCTICA SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO. PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2015-01.

La estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Práctica 4100559 en el grupo 1. Lo anterior debido a que tiene aprobados 63 créditos de los 66 exigidos del componente disciplinar y de esta manera poder culminar su plan de estudios.

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar inscripción de la asignatura Práctica, código 4100559, en el primer período académico 2015-01.**

**Decisión: Aprobar inscripción de la asignatura Práctica, código 4100559, en el primer período académico 2015-01. Rta: SFA-C- 028**

**7.3.1.4** DANIEL ALEJANDRO PORRAS QUINTERO, DNI 1053820014, Código 909552; SOLICITUD PARA INSCRIBIR ASINGATURA SIN CUMPLIR UN PRERREQUISITO. EN EL PERIODO ACADÉMICO 2015

El estudiante solicita autorización para inscribir la asignatura Metodología de Investigación 4100560 en el grupo 1 al mismo tiempo que cursa el prerrequisito Estadística I, la cual reprobó en 2014-03. Lo anterior debido a que este semestre inscribió la asignatura Práctica y espera realizar el Trabajo de Grado en 2015-03, para culminar su plan de estudios.

**Recomendación C.A.C: NEGAR Por la necesidad de cumplir el prerrequisito**

**Recomendación C.P.C.: Negar.**

**Decisión: Negar.**

**Rta: SFA-C- 029**

#### **7.4.1 Maestría en Administración** (Oficio MADMON-041 del 26 /01/2015)

**7.4.1.1** GERMAN GUILLERMO MURILLO BALLESTEROS, C.C 75073203, Código 7713527; SOLICITUD AMPLIACIÓN PAGO DE MATRÍCULA 2015-01.

El estudiante argumenta lo siguiente:

*“Por medio de la presente de manera muy respetuosa me dirijo a Ustedes con el fin de solicitarles aprobación para el pago de **MATRÍCULA CON PAGO OPORTUNO** para cursar el cuarto semestre de **la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**, hasta el día del mes de febrero en que puedan ser retiradas las cesantías correspondientes el año 2014 de la Administradora de Fondos e CESANTIAS Porvenir consignadas por CONFAMILIARES, empresa donde laboro. Así las cosas y dado que transcurrido ese lapso de tiempo he vencido el plazo para cancelar la MATRICULA CON PAGO OPORTUNO es el sentido de mi solicitud”.*

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

El Comité Asesor de Posgrados recomienda como nueva fecha de pago oportuno el 28 de febrero de 2015.

**Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación de las fechas de pago: como pago oportuno 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo 02 de marzo de 2015.**

**Decisión: Aprobar modificación de las fechas de pago: como pago oportuno 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo 02 de marzo de 2015.** Rta: SFA-C- 030

**7.4.1.2.** LILIANA MARCELA BAQUERO TORRES, C.C 75073203, Código 7713527; SOLICITUD CAMBIO DE TITULO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA. La estudiante solicita cambio de título del Trabajo Final de Maestría titulado: MODELO DE EMPRESARIZACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, ORIENTADO A COMERCIALIZACIÓN (aprobado bajo Resolución CFA 124 del 22 de mayo de 2014) por el siguiente título: FACTORES DETERMINANTES DE LA GESTION AGRICOLA PARA FORTALECER A LOS CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION.

Se anexa formato de criterios firmado por el Director profesor PEDRO JULIO GÓMEZ BILBAO y el codirector profesor Jorge Alberto Jaramillo Vargas

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de título del Trabajo Final de Maestría:

- **Titulo anterior:** MODELO DE EMPRESARIZACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, ORIENTADO A COMERCIALIZACIÓN (aprobado bajo Resolución CFA 124 del 22 de mayo de 2014)
- **Titulo nuevo:** FACTORES DETERMINANTES DE LA GESTION AGRICOLA PARA FORTALECER A LOS CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION.

**Recomendación C.P.C.: Aprobar cambio de título del Trabajo Final de Maestría, por el del “FACTORES DETERMINANTES DE LA GESTIÓN AGRÍCOLA PARA FORTALECER A LOS CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN”.**

**Decisión: Aprobar cambio de título del Trabajo Final de Maestría, por el del “FACTORES DETERMINANTES DE LA GESTIÓN AGRÍCOLA PARA FORTALECER A LOS CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN”.**

Rta: Resolución No. 034 de 2015.

**7.4.1.3.** GERARDO ALBERTO CASTAÑO RIOBUENO, C.C 17386739, Código 9913031; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADO.

El estudiante argumenta lo siguiente:

*“Por medio de la presente, como estudiante del programa de Maestría en Administración en convenio con la Universidad de los Llanos, hago entrega de mi proyecto-Trabajo Final de Maestría titulado: TEORÍA DE LA AGENCIA: CASO, RELACION ENTRE LOS STAKEHOLDERS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,(aprobado bajo Resolución CFA 171 del 16 de octubre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 346 del 09 de diciembre de 2014) para el cual tengo como directora a la Laura Patricia Giraldo Vélez, quien lo reviso y lo avalo”*

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría titulado:

**TEORÍA DE LA AGENCIA: CASO, RELACION ENTRE LOS STAKEHOLDERS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, al profesor Jaime Andrés Viera Salazar y Víctor Hernando Macías Ramírez.**



**Recomendación C.P.C.: Aprobar nombramiento de jurados a los Jaime Andrés Viera Salazar y Víctor Hernando Macías Ramírez.**

**Decisión: Aprobar nombramiento de jurados a los Jaime Andrés Viera Salazar y Víctor Hernando Macías Ramírez. Rta. Resolución No. 035 de 2015**

**7.4.1.4. JOSÉ DE JESÚS DÍAZ, C.C 93115501, Código 9913009; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS.** El estudiante argumenta lo siguiente:

*“Por medio de la presente, como estudiante del Programa de Maestría en Administración en convenio con la Universidad de los Llanos, siguiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 007 de 2011 del Consejo de Facultad de Administración, hago entrega del Trabajo final de Maestría titulado: EFECTO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA SOBRE EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE VISTAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL META: UN CASO DE DESARROLLO LOCAL” (aprobado bajo Resolución CFA 086 del 08 de abril de 2014)*

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

**El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría titulado:**

***EFECTO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA SOBRE EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE VISTAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL META: UN CASO DE DESARROLLO LOCAL*** **”(aprobado bajo Resolución CFA 086 del 08 de abril de 2014), a los profesores:**

- LUIS ARTURO ROSADO SALGADO y JHON JAIRO SALINAS ARIAS AVILA.

**Recomendación C.P.C.: Aprobar nombramiento de jurados a los profesores Luis Arturo Rosado Salgado y Jhon Jairo Salinas Arias Ávila.**

**Decisión: Aprobar nombramiento de jurados a los profesores Luis Arturo Rosado Salgado y Jhon Jairo Salinas Arias Ávila. Rta: Resolución No. 036 de 2015**

**7.4.1.5. ERIK MARCELO SEPÚLVEDA VARGAS, C.C 1053778907, Código 7711516; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS.**

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: FORMULAR RECOMENDACIONES PARA LA GOBERNANZA EN LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO A PARTIR DE LOS ENFOQUES ADMINISTRATIVOS DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE INCIDEN EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS. CASO DE ESTUDIO DE GENERACION HIDROELECTRICA EN EL ORIENTE DE CALDAS.PROCESO (aprobada bajo Resolución CFA 087 del 15 de mayo de 2012 y Modificada por la Resolución CFA 328 del 02 de diciembre de 2014) El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO.

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

**El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría titulado:**

**FORMULAR RECOMENDACIONES PARA LA GOBERNANZA EN LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO A PARTIR DE LOS ENFOQUES ADMINISTRATIVOS DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE INCIDEN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. CASO DE ESTUDIO DE GENERACIÓN HIDROELECTRICA EN EL ORIENTE DE CALDAS.PROCESO, (aprobada bajo Resolución CFA 087 del 15 de mayo de 2012 y Modificada por la Resolución CFA 328 del 02 de diciembre de 2014), a los profesores:**

- ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRI

- MARIELA MÁRQUEZ QUINTERO

**Recomendación C.P.C.: Aprobar a las profesoras Ana Patricia Noguera de Echeverri, Mariela Márquez Quintero y Adela Londoño.**

**Decisión: Designar a las profesoras Ana Patricia Noguera de Echeverri y Adela Londoño.  
Rta. Resolución No. 037 de 2015.**

**7.4.1.6. CLARA DELCY DIAZ VIATELA, C.C 21177125, Código 9913034; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS. SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS.** El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: "ANALISIS DE LA CONFIANZA EN LA RELACION DE ESTUDIANTES-DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" (aprobada mediante Resolución CFA 358 del 16 de diciembre de 2014). El cual cuenta con el visto bueno de su Director JORGE ALEJANDRO OBANDO BASTIDAS y de su Codirector Juan Carlos Chica Mesa.

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

**El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurados del Trabajo Final de Maestría titulado:**

**ANALISIS DE LA CONFIANZA EN LA RELACION DE ESTUDIANTES-DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERISDAD DE LOS LLANOS** (aprobada mediante Resolución CFA 358 del 16 de diciembre de 2014) a los profesores:

- JAIME ANDRÉS VIEIRA SALAZAR Y MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CÓRDOBA

**Recomendación C.P.C.: Aprobar el nombramiento de jurados a los profesores Jaime Andrés Vieira Salazar, María Del Pilar Rodríguez Córdoba y Javier Orlando Lozano Escobar.**

**Decisión: Aprobar el nombramiento de jurados a los profesores Jaime Andrés Vieira Salazar, María Del Pilar Rodríguez Córdoba.**

**Rta: Resolución No. 038 de 2015.**

#### **7.4.1.7. ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE POSGRADOS.**

El profesor Jorge Albero Jaramillo solicita cambio de nota de **NA** (No Avance) a **AS** Avance Satisfactorio en la asignatura Trabajo Final de MAESTRIA (4101115-46) a la estudiante de Maestría en Administración Convenio Unillanos, LILIANA MARCELA BAQUERO TORRES Identificada con C.C 40219134 de Villavicencio, puesto que por error involuntario se reportó No Avance y el Avance durante el segundo semestre de 2014 fue Avance Satisfactorio.

**Recomendación CAPA: Aprobar.** El comité Asesor recomienda el desbloqueo de la historia académica de la estudiante LILIANA MARCELA BAQUERO TORRES Identificada con C.C 40219134 y aprobar el cambio de nota de NA a AS en la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115-46 en el periodo 2014-03

**Recomendación C.P.C.: Aprobar el cambio de nota a (AS) Avance Satisfactorio de la Asignatura Trabajo Final de Maestría- código 4101115-46 de la estudiante Liliana Marcela Baquero Torres, en el período académico 2014-03.**

**Decisión: Aprobar el cambio de nota a (AS) Avance Satisfactorio de la Asignatura Trabajo Final de Maestría- código 4101115-46 de la estudiante Liliana Marcela Baquero Torres, en el período académico 2014-03.**  
**Rta: SFA-C- 031**

**7.5.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos** (Oficio EGEP-031 del 26/01/2015).

**7.5.1.1.** GIOVANNI MANZANO SÁNCHEZ, C.C 94303515, SOLICITUD AMPLIACIÓN PAGO DE MATRÍCULA 2015-01;

El estudiante argumenta lo siguiente:

*“De la manera más atenta solicito estudiar la posibilidad de concederme un plazo adicional para el pago oportuno de matrícula en la Especialización en Gerencia estratégica de Proyectos correspondiente al periodo 2015-01, hasta el 15 de marzo de 2015*

*La anterior solicitud obedece a que actualmente me encuentro tramitando un crédito educativo ante el icetex, encontrándose en estudio por parte de esta entidad. El plazo solicitado se enmarca en el calendario de crédito establecido por el icetex así como el tiempo requerido para los demás trámites administrativos.*

*Agradezco al Consejo de Facultad la atención para con esta solicitud y quedo atento a la decisión sobre el particular”.*

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

El Comité Asesor de Posgrados recomienda como nueva fecha de pago oportuno el 28 de febrero de 2015

**Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación de las fechas de pago así: Pago oportuno 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo 02 de marzo de 2015.**

**Decisión: Aprobar modificación de las fechas de pago así: Pago oportuno 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo 02 de marzo de 2015. Rta. SFA-C- 032**

**7.5.1.2.** El profesor LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS solicita cambio de nota a los siguientes estudiantes de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos- Convenio CARIBE (4630).

NOMBRE	C.C.	NOTA
BERMUDEZ DAVIS IRMA RAQUEL	40991881	3.8
CHOW MAYA RICHARD	79685239	3.5
GUERRERO PAREDES KAREN MARCELA	1123624248	3.8
PETERSON FOREO DAVID GONZALO	18010660	3.5
CASTELLON AGUILAR PILAR	43547694	3.8
MARTINEZ REID JULIA	40986117	3.8

En la asignatura ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD con código 4101282-3 para el periodo 2014-03 orientada por el docente, esto debido a problemas de comunicación con los estudiantes.

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar.** El Comité Asesor recomienda el desbloqueo en la historia académica de los estudiantes en mención y aprobar el cambio de nota en la asignatura ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD con código 4101282-3 para el periodo 2014-03.

**Recomendación C.P.C.: Aprobar el cambio de nota de los estudiantes relacionados, de la asignatura ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD con código 4101282-3 para el periodo 2014-03.**

**Decisión: Aprobar el cambio de nota de los estudiantes relacionados, de la asignatura ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD con código 4101282-3 para el periodo 2014-03.**  
**Rta: SFA-C- 033**

## **8. VARIOS**

**8.1.** Mediante oficio DCH-010 del 28 de enero de 2015, la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, informa que reunión de profesores del Departamento de Ciencias Humanas realizada el pasado martes 27 de enero de 2015, se postularon los siguientes docentes para ser representantes profesoriales ante Comité Asesor:

- Victoria Eugenia Valencia Maya
- Winston Licon Calpe
- David Esteban Molina Castaño
- Jaime Buitrago Alba
- Guillermo D'abbraccio.

Teniendo en cuenta las postulaciones relacionadas, los profesores recomendaron a los docentes Victoria Eugenia Valencia Maya y David Esteban Molina Castaño para integrar este Comité.

Así mismo solicita programar lo más rápido posible la elección de representante estudiantil ante Comité Asesor; lo anterior debido a que estamos a la espera de la visita de pares académicos y no es conveniente que el Comité Asesor solamente este integrado por profesores.

**Decisión: Designar a los profesores Victoria Eugenia Valencia Maya y David Esteban Molina Castaño.**  
**Rta: Resolución No. 039 de 2015**

**8.2.** Mediante oficio DCH-012 del 29/01/2015, la Directora del Departamento de Ciencias, realiza solicitud para autorizar se apruebe la exención de transferencias a la Universidad para esta oferta de formación, esta solicitud obedece a las dificultades de presupuesto para capacitación que tienen este tipo de organizaciones, a la dificultad económica para actualizarse en formación que tienen los egresados del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa y también porque deseamos que los costos de inscripción estén asequibles a nuestros estudiantes para que fortalezcan su formación de cara su futura inserción laboral. También es importante considerar que con este curso deseamos reactivar la oferta de extensión del Departamento de Ciencias Humanas.

La solicitud exención puede entenderse como una iniciativa de extensión solidaria que tiene impacto en las organizaciones del sector cultural, en los egresados y estudiantes del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa.

Informa que se han realizado los presupuestos con la oficina de Extensión de la Facultad para definir cómo sería el punto de equilibrio del curso para pagarle a los talleristas y para que a la Facultad le puedan generar unos recursos muy pequeños de ganancia.

Les reiteramos la intención de entender estos cursos como una propuesta de extensión solidaria y en ese sentido pueda ser aprobado la exención que solicitamos.

**Decisión: Aplazar dado que no está presente la profesora Sandra para que informe y sustente los argumentos de la solicitud.**

**8.3.** Mediante Resolución No. 171 de 2014 del Consejo de Sede, se ratifica la decisión de negar la solicitud de cursar menos de carga mínima y cancelación extemporánea de la asignatura estadística I, al estudiante JUAN CARLOS OSORIO OCAMPO, CC 16.077.761 del Programa de Administración de Empresas. (Ver documento anexo).

**Recomendación C.P.C.: El Comité se entera.**

**Decisión: El Consejo se entera.**

**8.4.** Mediante Resolución No. 173 de 2014 del Consejo de Sede, se revoca la decisión de Consejo de Facultad de Administración y se autoriza la cancelación de la asignatura Cálculo Integral, código 1000005-5 al estudiante JHON JAIRO VALENCIA OSPINA, CC 1.053.818.145 del programa de Administración de Empresas.

**Recomendación C.P.C.: El Comité se entera.**

**Decisión: El Consejo se entera.**

**8.5.** El profesor WINSTON MANUEL LICONA CALPE, coordinador de la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales, envía Formato de Oferta y Criterios de Admisión a programas de posgrado- , para que se autorice iniciar el proceso de admisión no masiva a partir del 04 de febrero de 2015. (Ver documento anexo)

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 034**

**8.6.** La Facultad de Administración, en sus archivos cuenta con los siguientes libros, los cuales han tenido una muy baja rotación, razón por la cual el Decano solicita se autorice el cambio de destinación, para que sean distribuidos en forma gratuita.

TÍTULO	CANTIDAD
Viaje al "uno en la multiplicidad" La identidad personal y sus "si mismo"	17
Investigación en Administración: Conocimiento para el bienestar de las personas y el desarrollo de las organizaciones	214
Estrategia empresarial y gestión humanas en empresa colombianas	230
Nuevas perspectivas de la administración. Una mirada desde la investigación	108
¿Es Manizales una ciudad industrial?	77
Aproximación a un modelo de gestión humana que agregue valor a la empresa	95
NOVUM N° 1	23
NOVUM N° 31	63

**Decisión: Aprobar cambio de destinación de los libros, distribuir en forma gratuita.  
Rta. Resolución No. 040 de 2015.**

**8.7.** El profesor Alfonso Pío Agudelo Salazar, informa a los miembros que el Acta 032 de 2014, se acordó aprobar la conformación del Comité Editorial de la Facultad, pero que revisado y estudiado el tema existen inconsistencias, por lo cual el Coordinador de Investigación de la Facultad lo estudiaría, como a la fecha no se ha realizado el estudio ni las correcciones, no se ha podido elaborar el proyecto de Acuerdo No. 040 de 2014, por lo que se deja certificación que no se elabora acuerdo y que el tema debe ser sometido a nuevamente a estudio para aprobarse una vez la Coordinación de Investigación envíe la propuesta.

**Decisión: Anular el proyecto de acuerdo No. 040 de 2014 y solicitar a la Coordinación de Investigación enviar al Consejo el proyecto de acuerdo para ser estudiado nuevamente.**

**8.8.** Dentro del proceso de Ceremonia de Grados, programada para el próximo 27 de marzo de 2015, por error involuntario falto incluir a la estudiante LEIDY DAYANA PÉREZ HERNÁNDEZ, CC No. 1053825608 del programa de Administración de Sistemas Informáticos.

Perdió asignaturas:	NO
Promedio Aritmético:	4.3 (cuatro. Tres)
Promedio P. A. P. A.:	4.3 (cuatro. Tres)

**Decisión: Aprobar y remitir al Consejo de Sede.**

**Rta: SFA-C- 035**

Siendo las 12:18 m., se levantó la sesión.

**(Original Firmado Por:)**  
**JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO**  
Presidente del Consejo

**( Original Firmado Por:)**  
**ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR**  
Secretario Académico

Proyectó: Ruby Benavides Guzmán